ROYAL SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509002044	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)			Documento: 80009704-1
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON				Localidad: BOQUERON
Domicilio: AV. CARAYA C/AV. HINDENBURG				Documento: 80081879-2
Tomador: PROFARMA S.A				Localidad: ASUNCION
Domicilio: AVDA. YGATIMI 245 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA AS.				
Fecha de Emisión: 23/10/2020	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 20/10/2020	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 27/02/2021	Plazo en días: 131	Capital Máximo Asegurado Gs. 8.500.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON, con domicilio en AV. CARAYA C/AV. HINDENBURG, BOQUERON - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.500.000.- (Guaranies: Ocho Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROFARMA S.A, con domicilio en AVDA. YGATIMI 245 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA AS., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI" - CONTRATO N° 17/2020 - ID N° 375682.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2020

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: BENITEZ ORIHUELA, LUIS MARIA
Dir.: TRIFON BENITEZ VERA 625 C/ 4 DE JULIO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1815 Tel: 0981630300

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/10/2020	300.000
TOTAL		300.000

LIC. RAMON BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTADORA - IMPORTADORA - EXPORTADORA
TRANSFORMADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay | Tel.: 021 - 495979